



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR

HACE CONSTAR:

Que en el medio de control de Ejecutivo, con Radicación 2013-00273-00, promovido por ENEL SIS REDONDO SARMIENTO, contra NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, se notificó a los buzones de correos electrónicos de las partes Ejecutadas MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y DEPARTAMENTO DEL CESAR, el día 16 de marzo de 2017, el auto que libra mandamiento de pago, cuando el mismo sólo debía ser notificado al MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO; por tal motivo se deja sin efectos la notificación surtida al DEPARTAMENTO DEL CESAR, quien no es parte Ejecutada.

Se expide la presente constancia, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del dos mil diecisiete (2017).



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria